Ref.: JLLR/imp
Asunto: Aprobación resultado selección al S.A.E. para la contratación de tres Técnicos de Información Turística, un Azafato o Aux. De Información y un Personal de limpieza para el Programa Emple@Joven

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía dictado en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento se resuelve:

"Con fecha 11 de octubre de 2.017 se resuelve por Decreto de Alcaldía remitir Ofertas Genéricas al S.A.E para la contratación de tres Técnicos de Información Turística, un Azafato o Aux. De información y un Personal de limpieza para los proyectos acogidos al Plan Emple@Joven.

Conforme a la disposición sexta de las bases que regirán las ofertas al SAE en los proyectos del Plan Emple@joven y Emple@30+, y el orden de prelación establecido en el art. 11 de la ley 2/2015 de 29 de Diciembre, los candidatos seleccionados coinciden con el orden establecido por el SAE en el informe de resultados de selección, que es el siguiente:

Oferta Nº 01/2017/42485: S-5 Tres Técnicos de Información Turística

APELLIDOS Y NOMBRE
Cotán González Antonio Jesús
Sánchez Berbel María Elena
Paredes Pérez María de Gracia
Rivera Pablo Inmaculada
Belmonte Liria Sandra
García Caravaca Lourdes
Delgado Martínez Fátima
Anula Lara Álvaro
Ruiz Martínez Irina

Oferta Nº 01/2017/42910: S-5 Un Personal de limpieza

APELLIDOS Y NOMBRE
Calle Sánchez Noriega Melodia
Ramos Rodríguez Noelia Consolación
Montoya García Laura

Oferta Nº 01/2017/42840: S-5 Un Azafato o Aux. De información

APELLIDOS Y NOMBRE

Código Seguro de verificación:bj7WwcPdlJdO7xmloK+yaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	01/11/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	bj7WwcPdlJdO7xmloK+yaQ==	PÁGINA	1/3

bj7WwcPdlJdO7xmloK+yaQ==

Montoya García Laura
Pérez García Isabel
Marín Debe Francisca Ángel

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, ***RESUELVO:***

PRIMERO.- Aprobar la lista de candidatos seleccionados y el orden de prioridad establecido en la misma, para el Programa Emple@Joven que queda de la siguiente forma:

Oferta Nº 01/2017/42485: S-5 Tres Técnicos de Información Turística

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Cotán González Antonio Jesús	Idoneo
Sánchez Berbel María Elena	Idonea
Paredes Pérez María de Gracia	Idonea
Rivera Pablo Inmaculada	Idonea
García Caravaca Lourdes	Idonea
Delgado Martínez Fátima	Idonea
Ruiz Martínez Irina	Idonea
Belmonte Liria Sandra	No se ha presentado
Anula Lara Álvaro	No se ha presentado

Oferta Nº 01/2017/42910: S-5 Un Personal de limpieza

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Calle Sánchez Noriega Melodia	Idonea
Ramos Rodríguez Noelia Consolación	Idonea
Montoya García Laura	Admitida en oferta 42840

Oferta Nº 01/2017/42840: S-5 Un Azafato o Aux. De información

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
Montoya García Laura	Idonea
Pérez García Isabel	Idonea
Marín Debe Francisca Ángel	Idonea

SEGUNDO.- Establecer como seleccionado para su contratación en la oferta indicada al siguiente candidato.

Código Seguro de verificación:bj7WwcPdlJdO7xmloK+yaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	01/11/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	bj7WwcPdlJdO7xmloK+yaQ==	PÁGINA	2/3

bj7WwcPdlJdO7xmloK+yaQ==

Oferta Nº 01/2017/42485: S-5 Tres Técnicos de Información Turística
- Cotán González Antonio Jesús
- Sánchez Berbel María Elena
- Paredes Pérez María de Gracia

Oferta Nº 01/2017/42910: S-5 Un Personal de limpieza
- Calle Sánchez Noriega Melodia

Oferta Nº 01/2017/42840: S-5 Un Azafato o Aux. De información
- Montoya García Laura

TERCERO.- Aprobar la lista de reserva con el orden que se indica a continuación, para posibles sustituciones en caso de renuncia.

Oferta Nº 01/2017/42485: S-5 Tres Técnicos de Información Turística
- Rivera Pablo Inmaculada
- García Caravaca Lourdes
- Delgado Martínez Fátima
- Ruiz Martínez Irina

Oferta Nº 01/2017/42910: S-5 Un Personal de limpieza
- Ramos Rodríguez Noelia Consolación

Oferta Nº 01/2017/42840: S-5 Un Azafato o Aux. De información
- Pérez García Isabel
- Marín Debe Francisca Ángel

CUARTO.- Públiquese esta resolución en el Tablón de Anuncios Municipal".

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se hace público para general conocimiento. En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:bj7WwcPdlJdO7xmloK+yaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	01/11/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	bj7WwcPdlJdO7xmloK+yaQ==	PÁGINA	3/3

bj7WwcPdlJdO7xmloK+yaQ==